DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 310
Número de Repertorio: 798

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 310 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
2351007030	SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA	COMPRADOR
0992960981001	CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1224817000	81411	COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 01 febrero 2024

Fecha generación: jueves, 01 febrero 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 0 0 8 2 0 5 F N 8 N C T

Factura: 002-003-000066490

20231308006P04513

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P04513

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:23)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992960981001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2351007030	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5512.59

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P04513
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P04513

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:23)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2351007030	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

.....RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04513

FACTURA NÚMERO: 002-003-000066490

PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA:

CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS.

CUANTÍA: $5.512,59

SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.

OTORGADA POR LA SEÑORITA:

ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS.

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI 2 COPIAS

//CSL//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,** Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"VENDEDORA"** la Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, con RUC número **0992960981001**, debidamente representada por el señor **LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO,** portador de la cédula de

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, cinco, siete, cinco, ocho, siete (1310257587), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de cuarenta y un años de edad, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en el Cantón Jipijapa en la calle Ricaurte y Marcos Miranda y de tránsito por esta Ciudad de Manta, con número telefónico 0984885123, correo electrónico leovillacreses@yahoo.es , por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía, conforme consta del nombramiento y ruc que se adjuntan como documentos habilitantes a la presente; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señorita ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS, portadora de la cédula de ciudadanía número dos, tres, cinco, uno, cero, cero, siete, cero, tres, cero (2351007030), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinte años de edad, de ocupación Empresaria, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la vía Barbasquillo, Edificio Riva Di Mare, Departamento P1903B, con número telefónico 0981729775, correo electrónico karlarojas20@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:-

En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: ***PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-*** **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, con RUC número **0992960981001**, debidamente representada por el señor **LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO,** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, cinco, siete, cinco, ocho, siete **(1310257587)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de cuarenta y un años de edad, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en el Cantón Jipijapa en la calle Ricaurte y Marcos Miranda y de tránsito por esta Ciudad de Manta, con número telefónico 0984885123, correo electrónico leovillacreses@yahoo.es , por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía, conforme consta del nombramiento y ruc que se adjuntan como documentos habilitantes a la presente; y, por otra parte, en calidad de **"COMPRADORA"** la señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número dos, tres, cinco, uno, cero, cero, siete, cero, tres, cero **(2351007030),** nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinte años de edad, de ocupación Empresaria, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la vía Barbasquillo, Edificio Riva Di Mare, Departamento P1903B, con número telefónico 0981729775, correo electrónico karlarojas20@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara LA PARTE VENDEDORA, que es la propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado valle de Gavilanes, signado con el lote # 79 de la Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 14.74m.- con calle pública; **ATRÁS:** 14.73m.- l con lote # 72 y parte del

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

lote número 73; **DERECHO:** 27,68m.-con lote # 78; **IZQUIERDO:** 27,60m.- lote # 80. **ÁREA TOTAL**; 408.34m2. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta el veintiocho de octubre del año dos mil veintidós; e, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** En base a los antecedentes mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, la Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, debidamente representada por el señor **LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO**, da en venta real y perpetúa enajenación a favor de la señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS**, la totalidad de los Derechos y Acciones del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado valle de Gavilanes, signado con el lote # 79 de la Parroquia Manta, Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase. **CUARTA: LINDEROS, MEDIDAS Y SUPERFICIE.** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 14.74m.- con calle pública; **ATRÁS:** 14.73m.- I con lote # 72 y parte del lote número 73; **DERECHO:** 27,68m.-con lote # 78; **IZQUIERDO:** 27,60m.- lote # 80. **ÁREA TOTAL**; 408.34m2. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD$5.512,59 (CINCO MIL QUINIENTOS DOCE CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA PARTE VENDEDORA**, declara haberlos recibidos de la **PARTE COMPRADORA,** en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado provienen de su actividad laboral, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto licito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico,

comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas eximiendo a la PARTE VENDEDORA de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LA PARTE VENDEDORA, declarándose pagada transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA, es decir a la señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS**, el dominio del bien inmueble descrito en clausulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **DÉCIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la PARTE COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.- **DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES:** Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: *Uno.* LA PARTE VENDEDORA, **Dirección:** Jipijapa - Calle Ricaurte y Marcos Miranda; **Teléfono:** 0984885123; **Correo electrónico:** leovillacreses@yahoo.es . *Dos.* LA PARTE COMPRADORA, **Dirección:** vía Barbasquillo, Edificio Riva Di Mare, Departamento P1903B; **Teléfono:** 0981729775; **Correo electrónico:** karlarojas20@hotmail.com . CAMBIOS DE DIRECCIÓN: En caso de que alguna de las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de estas. En el caso de

notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico. **DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. *SEGUNDA PARTE: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA:* PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, la señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número dos, tres, cinco, uno, cero, cero, siete, cero, tres, cero **(2351007030)**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinte años de edad, de ocupación Empresaria, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la vía Barbasquillo, Edificio Riva Di Mare, Departamento P1903B, con número telefónico 0981729775, correo electrónico karlarojas20@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declara compareciente, que es la propietaria del cien por ciento de los Derechos y Acciones del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado valle de Gavilanes, signado con el lote # 79 de la Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 14.74m.- con calle pública; ATRÁS: 14.73m.- I con lote # 72 y parte del lote número 73; **DERECHO:** 27,68m.-con lote # 78; **IZQUIERDO:** 27,60m.- lote # 80. **ÁREA TOTAL**; 408.34m2. Inmueble que fue adquirido en la Primera Parte del presente contrato a la Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**; Todos los antecedentes de la propiedad, constan dentro de la solvencia del registro de la propiedad del Cantón Manta que se adjunta como documento habilitante;**b)** La Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**; adquirió el bien inmueble, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
VILLACRESES
CASTRO
NOMBRES
LEONARDO RAMON
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
04 ABR 1982
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPIJAPA
JIPIJAPA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
071813078
FECHA DE VENCIMIENTO
09 NOV 2033
NATCAN
809978

NUI.1310257587

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACRESES CAÑARTE RAMON DIONICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO MUÑIZ MIRYAN ARACELY
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V2343I2242
TIPO SANGRE A+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
JIPIJAPA 09 NOV 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU071813078<<<<<1310257587
8204044M3311097ECU<SI<<<<<<<<5
VILLACRESES<CASTRO<<LEONARDO<R

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VILLACRESES CASTRO
LEONARDO RAMON

34886078

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: JIPIJAPA
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 1
JUNTA: 0046 MASCULINO

1310257587

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en -01- fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 DIC 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310257587

Nombres del ciudadano: VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VILLACRESES CAÑARTE RAMON DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTRO MUÑIZ MIRYAN ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-968-93816

237-968-93816

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Guayaquil, 27 de marzo de 2023

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Señor Ingeniero:

Leonardo Villacreses Castro

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la ***Compañía Constructora Civilcad S.A.****, celebrada el día de hoy 27 de marzo de 2023, lo ha designado a usted como* ***GERENTE GENERAL*** *por un período de* ***CINCO AÑOS,*** *con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.*

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la Escritura Pública celebrada ante la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada María Verónica Zúñiga Rendón, el día 19 de enero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de febrero de 2016.

Atentamente,

Carlos Miguel Villacreses Castro

C.C. 131238900-8

SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón de aceptación. *Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Constructora Civilcad S.A. para el cual he sido designado. Guayaquil, 27 de marzo de 2023.*

Ing. Leonardo Villacreses Castro

C.C. 131025758-7

CODIGO DACTILAR # V234312242

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDADES ANEXA ADJUNTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

NUMERO DE REPERTORIO:10.824
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2023
HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil veintitres queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.,** a favor de **LEONARDO VILLACRESES CASTRO,** de fojas 24.299 a 24.302, Libro Sujetos Mercantiles número 4.106.

ORDEN: 10824

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 04 de abril de 2023

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 02 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 29 DIC 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

SRI

Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

Número RUC
0992960981001

Representante legal
- VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON

Estado	Régimen
ACTIVO	RIMPE - EMPRENDEDOR

Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
02/03/2016	18/08/2016	02/03/2016

Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
04/02/2016	No registra	No registra

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL	NO

Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI

Dirección

Número: SOLAR 52 **Bloque:** SECTOR XXI **Manzana:** 1038 **Referencia:** FRENTE A FARMACIA CRUZ AZUL

Medios de contacto

Email: leovillacreses@yahoo.es **Celular:** 0984885123

Actividades económicas

- F42202001 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS.
- G47520101 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47520401 - VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- N77301102 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: MÁQUINAS HERRAMIENTA, EQUIPO DE MINERÍA Y DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C. • 9 VIAS •

Razón Social	Número RUC
CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.	0992960981001

Obligaciones tributarias

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	RCR168115750324585
Fecha y hora de emisión:	10 de abril de 2023 15:11
Dirección IP:	186.101.15.207

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A., CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas república del Ecuador a los 15 días del mes de diciembre, del año dos mil veintitrés, en el domicilio de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, ubicado en GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 52, siendo las nueve horas se reúnen el señor **VILLACRESES CAÑARTE RAMON DIONICIO** como propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **VILLACRESES CASTRO CARLOS MIGUEL** como propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON** como propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad , constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal , en uso de la facultad que le confiere el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

1. CONOCER, APROBAR E INFORMAR SOBRE LA AUTORIZACION DE VENTA DE LOS LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS 79 Y 80 UBICADOS EN EL SITIO EL CERCADO DE ESTA CIUDAD DE MANTA, PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA.

Preside la junta la Señora **CASTRO MUÑIZ MIRYAN ARACELY** en su calidad de PRESIDENTE, y actúa como Secretario el GERENTE GENERAL el señor **VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON**, una vez constatado el quorum, el Presidente de la Junta considerando que en la presente sesión se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía declara válidamente instalada la misma y manifiesta que se dé inicio a la sesión y que por secretaría se dé lectura al Orden del Día. **PRIMER PUNTO.** - Por parte de esta junta para poder capitalizarse la compañía CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A., debe autorizar la venta de los lotes signados con los números 79 y 80 ubicados en el Sitio El Cercado de esta ciudad de Manta, propiedad de la Compañía, los cuales darán réditos para poder capitalizarse en la venta de bienes inmuebles, escuchada la moción es sometida a votación el mismo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se declaró un receso de 30 minutos con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura del acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad por los accionistas sin ninguna modificación y suscrita por todos los presentes.

Razón. - Certifico que esta acta DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A., CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023., es igual a su original.

VILLACRESES CAÑARTE RAMON DIONICIO
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC

ESPAÇO
BLANCO

ESPAÇO
BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
SANCHEZ
ROJAS

CONDICIÓN **CIUDADANIA**

NOMBRES
ANGIE DANIELA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
28 MAR 2003

SEXO
MUJER

LUGAR DE NACIMIENTO
STO. DOMINGO STO. DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COL

No. DOCUMENTO
805418186

FECHA DE VENCIMIENTO
11 JUN 2031

FIRMA DEL TITULAR

NATIVAN
398546

NUI.2351007030

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ GRENOW ANGEL DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS LOOR KARLA EVELYN

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E3333V2222

TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE
Si

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FLAVIO ALFARO 11 JUN 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0054181861<<<<<2351007030
0303284F3106110ECU<SI<<<<<<<<<5
SANCHEZ<ROJAS<<ANGIE<DANIELA<<

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA

82058630

PROVINCIA: **STO DGO TSACHILAS**

CANTÓN: **SANTO DOMINGO**

PARROQUIA: **CHIGUILPE**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0034** **FEMENINO**

2351007030

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 DIC 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA C. Dr. Fernando Vélez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2351007030

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SANCHEZ GRENOW ANGEL DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROJAS LOOR KARLA EVELYN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-968-93922

233-968-93922

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ficha Registral-Bien Inmueble

81411

Certificado de Solvencia

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NC 7 1 15

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039048
Certifico hasta el día 2023-12-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1224817000
Fecha de Apertura: viernes, 14 octubre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 79

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado valle de Gavilanes de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote # 79 de la Parroquia Manta, Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14.74m.- con calle pública.

Atras: 14.73m.- l con lote # 72 y parte del lote numero 73.

Derecho: 27,68m.-con lote # 78.

Izquierdo: 27,60m.- lote # 80 Área total; 408,34m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	115 lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1377 viernes, 18 octubre 1985	3690	3695
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1378 viernes, 18 octubre 1985	3696	3701
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	9 viernes, 18 marzo 2016	116	129
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3619 lunes, 31 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 08 julio 1968
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 julio 1968
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 115
Número de Repertorio: 579

Folio Inicial: 115
Folio Final : 116

a.-Observaciones:
Las Compradoras representadas por Carlos Barrera Pino. Solar ubicado en las afueras de este puerto. que tiene una extension aproximada de trescientos cuarenta y siete cuadras mas o menos. La Sra. Maria Andrade de Ledesma quien tiene separacion de bienes de su esposo Ledesma

Dr. Fernando Vélez C.

De Janon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANDRADE MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO MACIAS MARIA ELVIA LEONOR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985 — **Número de Inscripción :** 1377 — **Folio Inicial:** 3690

Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 1684 — **Folio Final :** 3695

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Miguel Ángel Coronel Rivadeneira, como Mandatario de las siguientes personas: Maria Andrade viuda de Ledesma, Leonor Valdivieso viuda de Barrera, cónyuge sobreviviente de Eduardo Ledesma de Janón y Eduardo Barrera Pino, respectivamente; y, de los herederos de éstos señores: Leonel Ledesma Mariscal, Enrique Ledesma Mariscal, D' Artagnan Ledesma Mariscal, Alberto Ledesma González, Cecilia Ledesma de Dávila, José Eduardo Ledesma Andrade, Bolívar Simón Ledesma Galindo, Beatriz Barrera Valdivieso de Espinoza, así como Mandatario de Fabiola Miño viuda de Barrera. Inmueble ubicado en el Sitio El Cercado de la zona urbana del cantón Manta frente al nuevo carretero que conduce a la parroquia San Mateo. por el frente; terrenos de la compañía vipa con una extensión de doscientos cincuenta metros por la parte de atrás; con la extensión de doscientos cincuenta metros terrenos que se reserva el vendedor. por el costado derecho; con calle publica en una extensión de cuatrocientos metros. por el costado izquierdo, con una extensión de cuatrocientos metros terrenos que se reserva el vendedor. Con fecha 16 de Diciembre de 1992 se encuentra oficio Recibido Numero 031- AIC- M-VVA, de fecha 2 de Octubre de 1992, en la que el Ilustre Concejo cantonal de Manta , en sesión extraordinaria efectuada el día Jueves 23 de Julio de 1992, resolvió, Aceptar la solicitud hecha por el señor MARIO COELLO IZQUIERDO , para el loteamiento de reubicación de 57 familias comprendidas en las manzana A,B,C,D y D1 en el sitio la cercada y se procede a la aprobación del plano y reubicación de acuerdo al informe del departamento de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985 — **Número de Inscripción :** 1378 — **Folio Inicial:** 3696

Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 1685 — **Folio Final :** 3701

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Sobre un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, entre el antiguo carretero al sitio "Las Chacras" y el Barrio "Abdón Calderón". Por el lado este, terrenos de los vendedores en una extensión de cuatrocientos metros, Por el lado Oeste, calle publica, por el lado sur, terrenos de los vendedores con una extensión de trescientos setenta y cinco metros, por el lado Norte, terrenos de compañía Vipa .Superficie total, ciento cincuenta mil metros cuadrados (quince hectáreas).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONOL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D´ ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS
[4 / 5] PROTOCOLIZACION PLANOS
Inscrito el: viernes, 18 marzo 2016 — Número de Inscripción : 9 — Folio Inicial: 116
Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 1770 — Folio Final : 129
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: juevés, 18 febrero 2016
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA REUBICACIÓN DE LAS MANZANAS A,B,C,D Y D1, en el Sitio La CERCADA (VALLE GAVILANES) DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: lunes, 31 octubre 2022 — Número de Inscripción : 3619 — Folio Inicial: 0
Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 8255 — Folio Final : 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 octubre 2022
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL CERCADO VALLE DE GAVILANES, SIGNADO CON LOTE N 79 CON UNA SUPERFICIE DE 408,34M2. EL Sr. Villacreses Castro Leonardo Ramon, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

COMPRADOR	CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.		GUAYAQUIL
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-12-21
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039048 certifico hasta el día 2023-12-21, la Ficha Registral Número: 81411.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 0 6 7 7 M C E P Y L O

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

N° 102023-102934
N° ELECTRÓNICO : 229639

Fecha: *2023-10-23*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-48-17-000

Ubicado en: LA CERCADA LOTIZACIÓN MARIO COELLO IZQUIERDO LOTE 79

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 408.34 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992960981001	CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5,512.59
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	5,512.59

SON: CINCO MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 59/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1103834NBBU6UQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-10-24 15:08:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 122023-107568
Manta, jueves 21 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-48-17-000 perteneciente a CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A . con C.C. 0992960981001 ubicada en LA CERCADA LOTIZACIÓN MARIO COELLO IZQUIERDO LOTE 79 BARRIO LA CERCADA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $5,512.59 CINCO MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 59/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $5,512.59 CINCO MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 59/100.
NO SE GENERAN LOS VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1108515KZ4MVCN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122023-107978

Manta, viernes 29 diciembre 2023

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-48-17-000 perteneciente a CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A . con C.C. 0992960981001 ubicada en LA CERCADA LOTIZACIÓN MARIO COELLO IZQUIERDO LOTE 79 BARRIO LA CERCADA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $5,512.59 CINCO MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 59/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez C.

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

11089307QNDX39

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122023-107526

Manta, jueves 21 diciembre 2023

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.** con cédula de ciudadanía No. **0992960981001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

MANTA · NOTARÍA 6 · C. Dr. Fernando Vélez

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 21 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1108473YR0DTTF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/201677

DE ALCABALAS

Fecha: 21/12/2023 **Por:** 55.13

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 21/12/2023

Tipo de Transacción: VE-938286
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

Identificación: 0992960981001 **Teléfono:** **Correo:**

Adquiriente-Comprador: SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA

Identificación: 2351007030 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 31/10/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-48-17-000	5,512.59	408.34	LACERCADALOTIZACIONMARIOCOELLOIZQUIERDOLOTE79	5,512.59

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	55.13	16.54	0.00	38.59
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	16.54	0.00	0.00	16.54
	Total=>	**71.67**	**16.54**	**0.00**	**55.13**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			16.54
			Total=>	**16.54**

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473138

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Constructora Civilcad S.a .	09xxxxxxx1001	000006419	473138

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-12-21 **Expiración** 2024-01-21

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-21 11:33:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas

BanEcuador B.P.
21/12/2023 12:23:15 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1529538973
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: gnieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NC.

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003553
Fecha: 21/12/2023 12:23:28 p.m.

No. Autorizaci<n:
2112202301176818352000120565020000035532023122319

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

CAJA
AGENCIA CAN
MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NC.

Dr. Fernando Vélez C.

en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta el veintiocho de octubre del año dos mil veintidós; e, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós. **TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-** En virtud que la señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS,** es dueña de la totalidad de los Derechos y Acciones Hereditarias del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad Hereditaria que existían sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** La compareciente señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS,** por sus propios y personales derechos, acepta la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, serán por cuenta de los comparecientes.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** Quedan facultados los comparecientes para que por sí, o por interpuestas personas obtengan la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SEPTIMA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este contrato**".** Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime Marrasquin Maldonado, matricula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

f) SR. LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO

C.C.No. 1310257587

GERENTE GENERAL - CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.,

f) SRTA. ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS

C.C.No. 2351007030

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 29 DIC 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...